



Definen ruta para leyes secundarias; sesionarían a medias

La Cámara de Diputados definió la ruta para la aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial, que prevén aprobar el próximo lunes, con la posibilidad que la sesión sea semipresencial.

En entrevista, tras dar el banderazo de salida a los víveres del centro de acopio instalado en San Lázaro para los damnificados por desastres naturales, **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena, informó que la minuta del Senado llegó anoche.

Este viernes, la Comisión de Justicia se declaró en sesión permanente y sus integrantes contarán con este día y el sábado para el análisis del proyecto.

El coordinador parlamentario indicó que el próximo domingo, la Comisión sesionará para dictaminar la minuta, con el objetivo de que el dictamen sea aprobado el lunes.

Ese día, agregó, habría dos sesiones: una para la publicidad del dictamen y la segunda para el debate y aprobación de las leyes secundarias.



Monreal dijo que por tratarse de leyes reglamentarias, la sesión podría ser semipresencial, ya que se trata de una práctica que se ha llevado a cabo y con la que la mayoría de los grupos parlamentarios están de acuerdo.

Indicó que los diputados revisarán las modificaciones que se hicieron en el Senado con seriedad y con cuidado en la Comisión de Justicia.

Sobre el paquete de 17 reformas constitucionales del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, informó que entre el 22 y 23 de octubre prevén aprobar otras dos modificaciones en materia de bienestar.



El coordinador parlamentario detalló que una se refiere a apoyos a productores, pescadores, campesinos y agricultores, mientras que la segunda modifica el artículo 123 constitucional para elevar a rango constitucional el derecho de los trabajadores a la vivienda.

Sobre la reforma que elimina siete organismos autónomos, entre ellos el INAI, Monreal reiteró que forma parte de las 17 modificaciones constitucionales que la mayoría tiene previsto aprobar en el actual periodo de sesiones.

"Tenemos 39 artículos de la Constitución modificados en esas siete reformas (ya aprobadas) y nos faltan como 37 artículos de la Constitución a modificar en las otras 10 reformas que nos faltan, entre ellas la supresión de órganos autónomos. No se excluyen, simplemente estamos otorgando los tiempos y el calendario conveniente para aprobarlas todas", comentó.

Señaló que la reforma en esta materia deberá ser aprobada por el pleno de San Lázaro antes de diciembre, junto con el resto de las 10 reformas constitucionales que faltan.

Exigen informe sobre suspensiones judiciales

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente y citó a reunión el próximo domingo con el objetivo de dictaminar la minuta de leyes secundarias de la reforma judicial que prevén votar en el pleno el próximo lunes.

La sesión inició con la solicitud de legisladores de Oposición para que la Dirección de Asuntos Jurídicos de San Lázaro entregue un informe sobre la existencia o no de suspensiones judiciales, así como de sus implicaciones en la discusión y deliberación de las leyes reglamentarias de la reforma judicial.

El diputado del PRI, Emilio Suárez, indicó que su bancada tiene conocimiento de que esas suspensiones existen, por lo que pidió que la solicitud del informe fuera incluida en el orden del día de este viernes, lo que no ocurrió.

"(El PRI solicitó) la presentación de un informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados sobre la existencia o no de suspensiones provisionales o definitivas que impliquen o que tengan alguna consecuencia sobre el inicio de la discusión y deliberación de este órgano administrativo en la legislación secundaria en materia de legislación secundaria de la reforma judicial", dijo.

El emecista Juan Ignacio Zavala demandó que, además del informe, sean abiertas audiencias públicas para que, en las próximas horas se escuche a las personas que serán afectadas y que no se sintieron escuchadas en los foros que se llevaron a cabo en San Lázaro.



"Me parece que si hay la voluntad de esta comisión, nosotros el día de hoy, el día de mañana, nosotros estamos aquí para escuchar a quienes van a ser afectadas, afectados, particularmente a todos los trabajadores del Poder Judicial", expuso.

El panista César Damián Retes secundó las solicitudes de sus pares y recordó que afuera de la Cámara de Diputados en los últimos días ha habido manifestaciones de trabajadores del Poder Judicial para solicitar ser incluidos en la discusión de las leyes secundarias

"Me parece que la urgencia y la importancia de esta reforma amerita el diálogo y tenemos toda la disposición, y seguramente habrá quien acuda a una reunión esta tarde, mañana o el propio domingo", confió.

Señaló que todavía hay dudas sobre la implementación de la reforma, por lo que llamó a que la urgencia no limite a los legisladores.

La morenista Mariana Benítez advirtió que el diálogo que proponen los diputados de Oposición no es posible, ya que el plazo establecido para la emisión de la convocatoria es el próximo 16 de octubre, por lo que están en una situación de urgencia.

"Estamos ante una situación de urgencia por lo establecido en el segundo transitorio de la reforma constitucional en materia de justicia. Tenemos un plazo que está señalado desde la Constitución y yo creo que como Constituyente Permanente estamos obligados a cumplir con este plazo para la emisión de la convocatoria que tiene que publicar el Senado de la República a más tardar el 16 de octubre", reiteró.

La también moreista Carina Piceno dijo que ya se hicieron foros de discusión y análisis en donde se han escuchado diversas voces.

El emecista Pablo Vázquez aclaró que en los foros convocados por la Cámara de Diputados fueron para discutir la reforma constitucional y lo que ahora está a discusión son las leyes reglamentarias, las cuales no han sido analizadas y debatidas por los afectados.

Finalmente, la mayoría rechazó las propuestas de la Oposición y el presidente de la Comisión, el morenista Julio César Moreno, decretó un receso y citó a reunión el próximo domingo a las 17:00 horas para dictaminar las leyes secundarias de la reforma judicial.

<https://www.reforma.com/definen-ruta-para-leyes-secundarias-sesionarian-a-medias/ar2888656?v=1>